

ACTA N° 187:

En la ciudad de Esquel, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil nueve, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia de Martín Eduardo ITURBURU MONEFF y asistencia de los Sres. Consejeros Juan Carlos BOUZAS, Jorge Daniel CABRERA, Jorge Amado GUTIÉRREZ, José María GRAZZINI AGÜERO, Jaime GRUSKIN, Franklin John HUMPHREYS, Ramón Ricardo MAIRAL, Martín Roberto MONTENOVO, Oscar Atilio MASSARI, Alejandro Javier PANIZZI, Leonardo Marcelo PITCOVSKY y Silvia Leonor ZALAZAR, actuando como Secretario Juan Carlos LOBOS.-----

----Se encuentra presente por el Tribunal Electoral el Dr. Juan Loup Claudio GERBER, Secretario del Superior Tribunal de Justicia, quién procede a la proclamación de los Consejero electos en la elecciones generales del 28 de junio de 2009 y en los comicios realizados el día 30 de octubre de 2009 y entrega de diplomas a los presentes.-----

----Acto seguido pone a consideración el orden del día dispuesto en la convocatoria: a) Informe de Presidencia. b) Incorporación previo juramento, de los Consejeros electos. c) Elección del Consejero que Presidirá la Institución hasta la próxima renovación parcial. d) Elección de los dos Consejeros que actuarán como primer y segundo subrogante del Presidente. e) Elección de los Consejeros que integrarán la Comisión de Reglamento. f) Elección de los Consejeros que integrarán la Comisión de Presupuesto.- Todo lo que se aprueba por unanimidad.-----

----Seguidamente se comienza con el tratamiento del punto a) del orden del día, que consiste en el informe de Presidencia. El Presidente da lectura a su informe, que se transcribe a continuación:

“Hacen hoy dos años mis colegas me honraban al encomendarme que ejerciera la representación del organismo. Asumía esta responsabilidad comprometiéndome desempeñarla con honestidad y fiel a mis convicciones democráticas.

Muy claro tenía entonces que la gestión debía preservar un objetivo principal: **el fortalecimiento institucional** el que entendí habría de concretarse mediante el aseguramiento de dos funciones centrales: a.) El cumplimiento irrenunciable y específico de nuestra misión constitucional y b.) Dinamizando nuestras relaciones institucionales con los restantes Poderes del Estado y demás Consejos de la Magistratura en el entendimiento de que ello no solo resultaba saludable en si mismo, sino que generábamos la oportunidad política de continuar explicando las bondades, conveniencias y virtudes que posee este organismo de selección de Jueces a partir de su conformación plural y del compromiso inquebrantable de cada una de sus representaciones de dotar al Poder Judicial de Jueces y Magistrados Judiciales solamente en base a su idoneidad.

Tenía presente también que todo ello no habría de ser posible sin el acompañamiento de Uds.

Nuestra despedida entonces me obliga a realizar un balance final teniendo como mira el esclarecimiento público de las funciones encomendadas y las acciones institucionales realizadas.

SESIONES

En el transcurso del año 2008 el Consejo de la Magistratura del Chubut celebró 11 sesiones ordinarias en las ciudades de Esquel, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia y Lago Puelo lo que implicó continuar con la movilización en las distintas Circunscripciones según las necesidades de la gestión encomendada al organismo.

En ese mismo año se instrumentaron los concursos habiéndose concretado 45 trámites y sido seleccionados 18 Magistrados.

En el presente año sesionamos en 10 oportunidades habiéndose celebrado 32 concursos y seleccionado a 17 Magistrados.

Cabe recordar que para el primer semestre de este año la mayoría de los Concursos en trámite, con excepción del Fuero Penal de Comodoro Rivadavia y Juzgados de Paz fueron prorrogados a pedido del Superior Tribunal de Justicia lo que implicó se difiriera la celebración de algunos de ellos para este segundo semestre y otros para el año venidero.

Para la celebración de los concursos hemos contado con la valiosísima e inestimable colaboración de prestigiosos Juristas Invitados

En todos los caso la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut otorgó el Acuerdo legislativo correspondiente.

QUEJAS Y DENUNCIAS

El Consejo de la Magistratura ha sido receptor en el transcurso de estos dos años de múltiples quejas como de denuncias formuladas por ciudadanos o justiciables en relación a desempeños funcionales.

En el primer caso y previo análisis de las mismas, este Consejo le dio el respectivo tratamiento de conformidad a lo dispuesto por la Carta de Derechos de los ciudadanos de la provincia del Chubut ante la Justicia remitiendo las actuaciones al órgano de superintendencia pertinente.

En el segundo de los casos y previo dictamen de la comisión de admisibilidad se dispuso su desestimación o la instrucción sumarial pertinente.

EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 192 inc. 5° de la Constitución de la Provincia del Chubut, se designaron los Consejeros evaluadores, para los magistrados y funcionarios que cumplieran los tres años de función durante el año habiéndose evaluado en el año 2008 y declarado satisfactorio el desempeño de 16 Magistrados.

Para el año 2009 las evaluaciones alcanzaron a 28 funcionarios habiéndose declarado uno insatisfactorio.

ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN:

En el transcurso de estos años se continuó con las actividades de difusión acerca de las funciones del Consejo de la Magistratura recordando la Edición y Publicación del ejemplar n° 10 de la Revista de Extensión Cultural del organismo que contó con la colaboración de Juristas provinciales.

Con igual finalidad hago presente que el año pasado contamos con la prestigiosa visita del señor Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, Dr. Mariano Candiotti quien se expresó reconfortado con el funcionamiento del organismo.

Lamentablemente este año no tuvimos tiempo material para editar la revista de extensión cultural n° 11 debido a que hemos estado avocados enteramente a la organización del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamientos de la Nación y de las Provincias que concluyó hace unas semanas con la redacción y aprobación de su estatuto constitutivo y la asignación de la Vicepresidencia Segunda de este Consejo en su Comité Ejecutivo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Se ha participado de distintos intercambios institucionales, que han permitido enriquecer la gestión

Participación institucional del Consejo de la Magistratura en las sucesivas reuniones de la Comisión Interpoderes para la elaboración de propuestas para una reforma del Código Procesal Penal de la Provincia del Chubut”

Asistieron en forma rotativa los Consejeros Humpherys, Mairal, Gutierrez y Pitcovsky

“1ra. Jornada Chaqueña de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento”.

La misma se realizó en la ciudad de Resistencia el 24 y 25 de septiembre de 2008, asistiendo los Consejeros Silvia Leonor ZALAZAR y Martín Roberto MONTENOVO. Que de esta participación surgió la designación de la Provincia del Chubut para realizar en el año 2009 el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento.

“Reunión de la FACA, con Abogados representantes en los Consejos de la Magistratura”.

Fluido intercambio de experiencias entre profesionales que integran Consejos de la Magistratura, con la asistencia del Consejero Jorge Amado GUTIÉRREZ, el día 3 de septiembre de 2008, en la ciudad de Buenos Aires.

“Encuentro Nacional de Jueces”

Reunión celebrada en la ciudad de Córdoba, el día 3 de septiembre de 2008, habiendo concurrido el Consejero Leonardo PITCOVSKY.

Jornadas Institucionales sobre “El Perfil del Juez en la República Argentina” celebradas los días 1 y 2 de Octubre de 2009 en la ciudad de Neuquen a la que concurrió el Consejero Carlos Margara.

Jornadas sobre Encuentro y Memoria organizadas por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires celebradas en el mes de Octubre de 2009 a las que asistió el Consejero Massari

“III Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad” realizada el día 4 y 5 de Noviembre de 2009 a la que asistieron los Consejeros Montenovo, Grazzini Agüero e Iturburu.

No habré de finalizar estas breves consideraciones sin dar la bienvenida a quienes a partir de hoy se incorporarán a este Consejo, todos prestigiosos vecinos de esta provincia y personas de bien.

Tampoco puedo finalizar sin dejar de agradecer a cada uno de Uds. pues las intensas y fructíferas actividades institucionales como la que concluimos hoy no habrían

sido posible sin su compromiso personal, su responsabilidad democrática y republicana y sin el profundo afecto demostrado a la institución. Hago extensivo mi reconocimiento a vuestras familias y a la mía propia por haberlos detraído de su tiempo y hogar tanta veces en estos años pues ellos habrán sabido comprender la alta responsabilidad que nos encomendaron nuestras representaciones.

Mi agradecimiento a un hombre de honor: Al Dr. Carlos Margara por su permanente presencia y fuente de autorizada opinión.

Mi reconocimiento al señor Secretario del Consejo de la Magistratura Dr. Juan Carlos Lobos.

Al personal del Consejo por su lealtad, sus grandes esfuerzos y acompañamiento, especialmente a la Prosecretaria Carolina English

Quiero agradecer a la Comisión de Asuntos Constitucionales en persona de su Presidente la Dra. Mariana Ripa y a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut.

Al señor Ministro de Gobierno y Justicia de la Provincia del Chubut don Maximo Pérez Catan

A señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, al señor Procurador General y Defensor General de la Provincia.

Mi reconocimiento al señor Intendente de la ciudad de Esquel.

Por último a mis colegas de la colegiación pública por haberme brindado la oportunidad de representarlos en este Consejo en el transcurso de estos cuatro años.

Muchas gracias.

Esquel, Chubut 10 de Diciembre de 2009.

----A continuación se comienza con el tratamiento del punto b) del orden del día, que consiste en la incorporación previo juramento a los Consejeros Electos, haciéndolo Cristina Isabel JONES, Alba Susana CELANO y Ricardo Tomás GEROSA LEWIS, por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios; Roberto Ernesto LEWIS y Carlos Eduardo PALACIOS por la Patria y el Honor; Dante Mario CORCHUELO BLASCO, jura por Dios, la Patria y el Honor.-----

----A continuación, se comienza el tratamiento del punto c) del orden del día. El Presidente saliente propone que el Consejero de mayor edad, Juan Carlos BOUZAS, presida el acto a los fines de realizar la elección del nuevo Presidente de la Institución hasta la próxima renovación parcial. Se procedió a la votación en forma secreta, siendo designado hasta la próxima renovación parcial el Consejero Leonardo Marcelo PITCOVSKY por catorce (14) votos.-----

----Seguidamente se produce ante el Cuerpo el juramento del Presidente designado quién lo hace por Dios, la Patria y mi Honor.-----

----Seguidamente da lectura a un discurso que se transcribe a continuación: “Hoy, en esta hora, vengo a compartir un puñado de ideas con ustedes; la motivación es alta y deviene del honor y la responsabilidad que me llega, en este día democrático, en este

momento en que me toca asumir la presidencia del Consejo de la Magistratura de nuestra Provincia.

La función de este Cuerpo colegiado, cuya genuina representación y proceder llama al elogio más allá de nuestras fronteras provinciales, no sólo es noble y destacada sino imprescindible para el juego de contrapesos de un Estado que tomó la determinación de poner en manos de los constituyentes, allá por el año '94, la creación de un organismo independiente que sufraga su valor y autoridad desde entonces.

Su encomienda no es menor; todo lo contrario ya que elegir jueces, fiscales y defensores bajo el limpio procedimiento que lo sustenta, es una de las claves que provee la confianza necesaria que se debe tener en un instituto de esta naturaleza.

Entiendo también, debido a la tensión y los conflictos entre ciertos valores, y por las identidades diversas que componen esta prestigiosa entidad, que esta labor, ciertamente, debemos tomarla como una vocación, con disposición plena por el respeto a la institución que representamos, donde no debemos perder de vista el norte de su destino. La letra de la Constitución, de la ley o de los reglamentos o acordadas, no nos protegen ni nos liberan de los principios éticos que deben regir nuestras decisiones. Tenemos un fin social, concreto y determinado, y es en función de esa finalidad que debemos seguir fundando nuestra actividad, día a día.

“De la igualdad de habilidades surge la igualdad de esperanzas en el logro de nuestros fines”, dijo Thomas Hobbes; y yo suscribo con fuerza este aserto del autor de “Leviatán” porque en este organismo que hoy tengo el honor

de presidir, cada uno de sus integrantes dispone de su propio juicio y razón como los medios más aptos para lograr el fin común que es -en nuestro caso- la elección de las mejores personas que tienen la pretensión de acceder a cargos en el Poder Judicial.

De esa materia está constituido este Consejo de la Magistratura del Chubut; un colectivo de decisión permanente integrado por jueces, abogados de la matrícula, representantes populares y un representante de los empleados judiciales.

Hablo del conjunto de voluntades que como uno de los organismos del Estado, está compuesto por muchos hombres y mujeres cuya voluntad se mantiene según la voluntad general de todos, y en ese sentido emplea sus facultades y obra.

Hablo de un proceso de transformación y a resultas, de su cotidiana labor, un proceso de bien ponderada legitimación confirmada año a año; no importa la alternancia de sus consejeros, ya que sus tareas se encuentran hoy bien enraizadas en la vida institucional y porqué no, cultural de la Provincia del Chubut. Esto no quiere decir que no se sigan discutiendo sus poderes y su influencia en la vida judicial y política del Estado Provincial, a partir de acciones y propuestas cuya convicción tienda a mejorar su funcionamiento, sin embargo, así lo entiendo, que no vengán a desnaturalizar su universo porque sí, pervirtiendo su conquistada legitimidad, equilibrada conformación y lograda constitucionalidad.

Esperamos a aquellos en nuestras públicas sesiones, a discutir democráticamente sus razonadas peticiones.

Y digo esto porque celebro la participación pluralista y heterogénea; he disfrutado y seguiré disfrutando de su independencia interna y externa, de las opiniones inesperadas como sorprendentes, de las ideas brillantes y de las otras, y de los resultados que enaltecen su función; y aplaudo la actitud demócrata de su vida, porque se ha llegado a la legitimación institucional mediante un consenso de pensamientos generosos y liberales, dichos con sensatez y en profuso diálogo, en todas y cada una de las decisiones que toma el organismo, con respeto por todas las expresiones.

No diré mucho más; mi pensamiento es por todos conocidos aquí; hemos compartido largas jornadas de labor en estos últimos dos años, y esa circunstancia nos ha permitido también conocernos e interactuar para gestar la mejor decisión en cuanto nos ha sido posible.

Sólo me resta proponer ante todos ustedes que mi compromiso será el de siempre, aquél que he puesto en cada circunstancia de mi vida, en cada lugar donde me ha tocado desempeñar alguna función, el mismo en mis largos años en el Poder Judicial.

El trabajo arduo nos espera y por ese motivo, invito a todos a redoblar esfuerzos para ser dignos de este organismo que a todos nos trasciende, y al que sin lugar a dudas nos debemos.

Muchas gracias.

----Acto seguido se inicia el tratamiento del punto d) del orden del día, que consiste en la elección del Primer Subrogante del Presidente con los siguientes guarismos: José María GRAZZINI AGÜERO, once (11) votos; Carlos Eduardo PALACIOS, dos (2) y Jaime GRUSKIN, uno (1).-----

----La elección del Segundo Subrogante del Presidente del Presidente arrojó los siguientes guarismos: Oscar Atilio MASSARI, nueve (9) votos; Carlos Eduardo PALACIOS, dos (2) votos; Martín Roberto MONTENOVO, un (1) voto; Roberto Ernesto LEWIS, uno (1); y Alba Susana CELANO, uno (1).-----

----Seguidamente se comienza con el tratamiento del punto e) del orden del día, que consiste en la elección de los Consejeros que integrarán la Comisión de Reglamento, siendo los Consejeros Massari, Cabrera, Lewis, Montenovo, Palacios, Gruskin, Jones, Corchuelo Blasco, Gerosa Lewis y Pitcovsky.-----

----Finalmente se procede al tratamiento del punto f) del orden del día, que consiste en la elección de los Consejeros que integrarán la Comisión de Presupuesto, conformándose con los Consejeros Celano, Bouzas, Gruskin, Massari, Pitcovsky.-----

----Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación, firman los Consejeros presentes, todo por ante mí que doy fe.-----

Leonardo Marcelo PITCOVSKY

Juan Carlos BOUZAS

Jorge Daniel CABRERA

Alba Susana CELANO

Dante Mario CORCHUELO BLASCO

Jaime GRUSKIN

Ricardo GEROSA LEWIS José María GRAZZINI AGÜERO

Cristina Isabel JONES Roberto Ernesto LEWIS

Oscar Atilio MASSARI Martín Roberto MONTENOVO

Eduardo Carlos PALACIOS Alejandro Javier PANIZZI

Ante mí: Juan Carlos LOBOS